

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DEL PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

Crónica de Madrid.

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real orden del ministerio de Fomento concediendo á don Joaquin Márcos de Sastrutegui, la próroga de cuatro meses para terminar los estudios del ferro-carril de Huelva.

Otra autorizando á don Leon de Cappa para continuar los estudios de la línea férrea de los criaderos carboníferos de Gargallo al río Ebro hasta Teruel.

Resolucion transmitida por el ministerio de Estado, para que la corte vista de luto por espacio de diez dias con motivo del fallecimiento de S. A. R. la princesa Enriqueta de Wurtemberg.

Por reales órdenes de 12 de febrero se admiten las dimisiones de los mariscales de campo don Juan Contreras y don Pascual Alvarez de los cargos de segundos cabos de Filipinas el primero, de Puerto Rico el segundo y de Canarias el tercero, nombrando respectivamente en su reemplazo á los de la misma clase don Bartolomé Gaiman, don José Villalobos y don Leopoldo de Gregorio, y para igual destino en las provincias Vascongadas á don Joaquin Fitor.

Real orden habilitando las aduanas de Vinaroz, Binicarló, Castellon y Burriana, provincia de Castellon para el despacho de los granos y harinas extranjeras, cuya libre admision está autorizada.

SECCION DE NOTICIAS.

De La Epoca:

Vamos á ampliar los datos biográficos sobre el cardenal arzobispo de Toledo que

acaba de bajar al sepulcro. El señor don Juan José Bonel y Orbe arzobispo de Toledo, primado de las Españas, etc.; nació en el lugar de Pinos del Valle, poblacion de 150 vecinos, en la diócesis y provincia de Granada, en 17 de marzo de 1782. Debiendo su origen á una familia muy distinguida, recibió desde luego la educacion propia de su clase, y siendo destinado á la carrera literaria, fué llevado á los once años de edad á estudiar latinidad al colegio de San Gerónimo de aquella capital. Tomó la beca de jurista en el Real de San Bartolomé y Santiago de la referida ciudad, donde cursó filosofía, leyes y cánones, é igualmente en su universidad, en la cual estudió tambien la teología, recibiendo en la misma los grados menores y el de doctor en cánones, cuando apenas contaba los veinte y dos años.

Entre tanto, siendo aun colegial, en el de Santiago, el Esmo. Sr. D. Juan Manuel de Moscoso y Peralta, uno de los mas insignes prelados de aquellas diócesis, que la gobernó por espacio de veinte y dos años, despues de haber brillado en las Santas Iglesias de Arequipa, su patria, en el Perú, Córdoba de Tucuman y el Cuzco, le nombró su familiar, manifestándole siempre particular predileccion. En 1806, cumplidos los 24 años, fué cura parroco de San Pedro y San Pablo de aquella ciudad, ministerio que ejerció con celo durante once años.

Pero no era en Granada donde debia continuar su carrera; allí residió desde que la comenzó, por espacio de 23 años, hasta que en 1816 pasó á Málaga, en el mes de mayo, para hacer igual oposicion á la canongia doctoral de aquella Santa Iglesia, para la cual fué propuesto en primer lugar por votacion unánime, toma-

do posesion en 10 de agosto siguiente.

El cabildo le elogió secretario capitular honrándole con diferentes comisiones importantes, y tambien vocal de la Real Junta de diezmos. El sabio y virtuoso prelado D. Alonso Cañedo y Vigil, á los pocos meses de residir en su canongia, le nombró provisor y vicario general, y despues gobernador eclesiástico, en cuyos oficios sirvió el espacio de ocho años nombrándole tambien de la Junta diocesana, en representacion suya, cumpliendo siempre con el mayor celo, aun en circunstancias y ocasiones muy difíciles y arriesgadas, porque su deseo y eficacia de voluntad todo lo superaba. Invasada la ciudad por la fiebre amarilla en 1821, y nombrado individuo de la Junta de sanidad, prestó los mayores servicios al vecindario, esponiendo constantemente su vida para proporcionar y llevar á los infelices enfermos todó género de socorros espirituales, ayudado de varias personas piadosas, por las numerosas relaciones que tenia en la poblacion, siendo, en fin, como el angel de aquellos desgraciados que le correspondian llenándole de bendiciones.

El Sr. Cañedo fué ascendido á la silla metropolitana de Búrgos en 1825, sucediéndole en la de Málaga el Sr. D. fray Manuel Martínez, que falleció á los dos años en la temprana edad de cincuenta y tres, y en su vacante el cabildo nombró al Sr. Bonel y Orbe vicario capitular, gobernador, provisor y vicario general, con omnimoda jurisdiccion: dos años duró esta vacante, y el nuevo prelado, don Juan Gomez Durán, trasladado de Santander, le continuó en los mismos cargos: siendo el canónigo mas antiguo de gracia y oficio, á consulta de la antigua Cámara de Castilla, fué nombrado dignidad de arcediano de Antequera en la misma San-

ta Iglesia, de la cual tomó posesion en 16 de mayo de 1830; pero á los dos meses escasos, en 43 de julio, se halló con el nombramiento de obispo de Iviza; y cuando se practicaban las diligencias para obtener las bulas, falleció el Sr. Durán, en 30 de setiembre, y el cabildo volvió á nombrarle vicario capitular, sede vacante, en 6 de octubre; y con fecha de 29 del mismo se le avisó su nombramiento de obispo de Málaga, y preconizado por nuestro santísimo padre Gregorio XVI en 28 de febrero de 1831: tomada posesion personal en 16 de mayo, fué consagrado en la Sante Iglesia metropolitana de Granada, el domingo 12 de junio, por su venerable arzobispo el señor don Blas Joaquin Alvarez de Parma, siendo asistentes los señores don José Uruga, obispo de Guadix; y don fray Antonio Sanchez Málaga, obispo abad de Alcalá la Real.

Residente ya en su capital con salud robusta y fuerza de voluntad, comenzó el ejercicio de su ministerio pastoral, asistiendo á su Catedral, y celebrando los divinos oficios en los dias solemnes, y predicando en otros, siendo muy notable el numeroso concurso que acudia á oírle.

Entretanto que se ocupa en estas y otras atenciones del ministerio, como la visita pastoral y las confirmaciones en varios pueblos, tuvo aviso de su promocion en 15 de febrero de 1833 á la Santa Iglesia de Córdoba.

Cuando allí comenzaba el desempeño de su cargo pastoral, á los cuatro meses, vino á la corte, nombrado prócer del Reino, y aquí dá principio una serie de actos, que le honran sobremedera, por la dignidad y energia con que los desempeñó, sin omitir jamás usar de la palabra cuando lo exigia el interés de la Iglesia y del Estado, manifestando la estension de sus conocimientos

FOLLETIN.

(De El Museo Universal.)

CALDERON.

Ese, oh lector, que ves de rostro largo, (1) de noble y espaciosafrente, de nariz aguileña, de sutiles labios, y de penetrante mirada, entre severa y apacible, es el famosísimo poeta madrileño don Pedro Calderon de la Barca.

Nació, segun don Juan de Vera Tasis y Tillarroel, en 1.º de enero de 1600; pero segun don Antonio de Iza Zamácola, y don Gaspar Agustin de Lara, cuyas noticias sobre este punto son claras y terminantes, no nació hasta el 17 de dicho mes. Por manera que el error de Vera Tasis pudo ser producido por el deseo de que el principio de un siglo fuese tambien de la vida de tan eminente poeta, y por el deseo, mas fuerte aun, de aprovechar aquella supuesta coincidencia que tan favorable ocasion le ofrecia para trazar algunos clausulones al gusto de su tiempo al «correr veloz su pluma para escribir en un abreviado suspiro un prolongado sollozo.»

De poco menos de nueve años principió el estudio de la gramática latina en el colegio de la Compañía, adelantándose á todos sus condiscípulos. Pasó despues á Salamanca, donde en cinco años de estudios abarcó con su penetrante y clarísimo entendimiento la historia sagrada y profana, con sus auxiliares la

(1) En El Museo Universal, hay un grabado que representa el retrato de Calderon.

geografía y la cronología, el derecho civil y canónico, las matemáticas y las mas abstrusas doctrinas de la filosofía escolástica. Vuelto á los 19 años de su edad y de su siglo á su patria, Madrid, halló en ella la mas grata acogida. Su esclarecido ingenio, que ya por aquel tiempo se habia dado á conocer públicamente en nuestros teatros, y la hidalguía de su cuna y de su carácter, le granjearon amigos entre la mas alta nobleza.

Ambicioso de todo género de gloria, ó impelido quizá por alguno de esos secretos resortes que con tanta frecuencia obran en nuestra juventud impulsándonos á tomar una senda que nunca nos pasó por el pensamiento recorrer, pasó el año de 25 á servir á su rey en los Estados de Milán y Flandes. Llamado á Madrid por S. M. para que se dedicase á la composicion y direccion de las piezas dramáticas que habian de servir para solemnizar las fiestas reales, desempeñó este encargo tan á gusto del monarca, que el año de 26 le hizo merced del hábito de Santiago.

Así recorria, siempre lisonjeado por la fortuna, el camino de su vida nuestro esclarecido poeta que, rey de los ingenios de su tiempo, puede decirse con verdad que compartió con Felipe IV el dominio de la monarquía española. Fue objeto de las mayores finezas de este rey, que aficionado á la poesía y autor de varias comedias, halló sin duda en don Pedro Calderon un corrector eminente y discreto y con demasiado caudal de gloria propia para tener necesidad de cercenar la de otro.

Á los 51 años de su edad se decidió á ser sacerdote, como así lo verificó, sin dejar por esto de cultivar la poesía que tanto le debia y de la que él habia recibido tantos y tan singulares favores. El año de 81, á 25 de mayo dejó de existir don Pedro Calderon, y fue se-

pultado en la iglesia de San Salvador de esta corte. Madrid, honrando la memoria de tan querido hijo, trasladó en abril de 1841 con solemne pompa sus restos mortales á la capilla del cementerio de San Nicolás. Pero ¿qué son sus restos? polvo. El misterio de las maravillosas creaciones del genio no le hallaremos en su tumba, sino en sus escritos. No debe consultarse con la materia, sino con el espíritu. El de Calderon no ha muerto; con nosotros vive; en nuestra mano está el evocarle. Su pensamiento son sus obras. Estas van á fijar nuestra atencion por un breve espacio de tiempo.

Muy encontrados estan los críticos al tratar del mérito de las obras dramáticas de don Pedro Calderon. Esto, no obstante, el mayor y mas respetable número de votos es favorable á nuestro esclarecido poeta, aclamándole con ardiente entusiasmo por uno de los mayores ingenios que han producido los siglos para el difícil arte dramático. Este dictámen es, á nuestro humilde parecer, justísimo, porque para juzgar á Calderon, no debe prescindirse de las circunstancias en que escribió. En una corte caballerisca y voluptuosa, en una época de mal gusto, rodeado por todas partes de agudos conceptistas, debió forzosamente embotarse en nuestro insigne poeta aquel sentimiento de la verdadera belleza que tanto resplandece en los escritos de Garcilaso y Fr. Luis de Leon. Pero ¿fue poco enseñorearse de la escena sin conocer rivales que pudiesen disputarle el título de príncipe de nuestros dramáticos? ¿fue poco crear ese mundo fantástico donde vemos á los santos, á los caballeros, á las damas, á los héroes y hasta á los mismos dioses del paganismo, moverse á voluntad del poeta, embellecidos todos, como lo están las figuras de un cosmo-

rama al verlas al través de los cristales? El enredo de sus comedias prueba los inmensos recursos de su privilegiada imaginacion. No puede el espectador adivinar á donde le conduce el poeta; los hilos de su trama dramática son tan sutiles, que admirando lo primoroso de la tela, no es posible averiguar el término de ella. El ingenio, la discrecion y la donosura brotan á raudales; acompañados de la armonía de sus versos. Armado con el terrible puñal de la tragedia hace que se ericen los cabellos del atónico espectador, y que crujan sus huesos cual si se hallase tendido en el hecho del tormento; habla el lenguaje de la generosidad y del entusiasmo, y no hay pecho que no lata tomando parte en la suerte del desgraciado; y ayudando en su ilusion con sus deseos á su libertador; hace sonar el cascabel de la locura, y véense las convulsiones de la risa en todos los semblantes que poco antes contraía el terror ó dilataba el entusiasmo. ¿Era un dios ó era un hombre el que tan fuertes y tan opuestos efectos producía á su voluntad en la escena? Honrado por su rey, agasajado por la grandeza, aclamado por todo un pueblo que llevaba su admiracion hasta los términos de la idolatria ¿pudo pensar don Pedro Calderon en tomar otra senda, dejando aquella que á tan elevado puesto le habia conducido? No está en manos de ningún escritor librarse enteramente del influjo de su siglo; y esto, que generalmente hablando es cierto, esto mucho mas tratándose de un autor dramático, cuyas obras han de ser juzgadas inmediatamente por la multitud. ¿Debió Calderon escribir sus dramas para que se representasen dentro de cien años? Pues si no debió escribirlos, claro está que escribió como debió escribir en el siglo en que escribió. Estas razones pudo haberlas tenido pre-

en los diversos asuntos que se trataban, siendo muy públicos los discursos que pronunció en diversas y solemnes ocasiones en este nuevo cargo, de naturaleza enteramente política, para el que fué propuesto por las provincias de Almería y Granada, con el carácter ya y título de senador y después senador vitalicio nombrado por la corona en 1845, habiendo sido antes vicepresidente del Senado.

En 18 de octubre de 1838 fué presentado para el arzobispado de Granada, y nombrado en 1839 para desempeñar los cargos de patriarca de las Indias, vicario general de los ejércitos, con especial delegación apostólica, por espacio de ocho años, y las demás funciones que le son anejas. Cuando lo permitían sus ocupaciones en la corte, regresaba a la diócesis para seguir la visita y las confirmaciones, anunciando diariamente en estos actos la palabra de Dios a sus feligreses. Mientras desempeñaba en la corte sus cargos de carácter político, mereció la honra de ser nombrado, en octubre de 1840, confesor y director espiritual de S. M. la Reina Doña Isabel II y de su hermana la Serma. Señora Infanta Doña Luisa Fernanda.

Acudadas las relaciones entre España y la Santa Sede, y vacante por muerte del señor Inguanzo el arzobispado de Toledo, el señor Bonel y Orbe fué presentado por S. M. en 16 de agosto para la silla de Toledo, ilustre é insigne por tantos títulos, y preconizado en 3 de octubre; expedidas las bulas, recibió el sagrado palio de manos del mismo señor Nuncio en 1.º de enero de 1848, tomando posesión en su nombre y con poder especial, el señor don Pedro Reales, dean de su Santa Iglesia, en 23 del mismo.

Constituido en tan elevada dignidad, todavía la Providencia le preparaba otra, que habian obtenido tantos y tan beneméritos antecesores suyos. Por consecuencia del restablecimiento de las relaciones con la Santa Sede, y habiendo fallecido años antes los dos Emmos, señores cardenales Inguanzo, de Toledo, y Cienfuegos, de Sevilla, nuestro santísimo padre Pío IX lo creó cardenal presbítero de la santa romana iglesia en el consistorio de 30 de setiembre de 1850; siguiendo la práctica establecida, en el mismo día salió para esta corte el príncipe Lorenzo Altieri, guardia noble de Su Santidad, para traer el solideo al nuevo purpurado, que se lo puso el 15 de octubre. A los pocos días llegó también monseñor Niccolò, conde Ledochouskis, que conducía la birreta cardenalicia con el

sententes don Nicolás Fernández de Moratín antes de haber criticado con tanta dureza a don Pedro Calderón, diciendo, después de afirmar que en vez de retratar a la naturaleza la desfigura: «El principio de su comedia *La vida es sueño* lo acredita. Yo quisiera saber si una mujer que cae despenada por un monte con un caballo, en vez de quejarse donde le duele y pedir favor, le dice todas aquellas impropiedades pedanterías; que las entiende el auditorio como el caballo. Si algún apasionado suyo cayese por las orejas, llámeme *hipógrito violento*, y verá como se alivia.» Mordacidad y gracia, aunque ruda, hay en este lugar de Moratín, pero no justicia ni desapasionada crítica. El mérito de don Pedro Calderón no se ha de pesar por este ó aquel lugar de sus obras, sino por el todo de ellas. La comedia de que se trata, es precisamente una de aquellas que menos pueden sujetarse a las reglas de una crítica ordinaria. Producto de una imaginación que se ha lanzado fuera de este mundo visible, apenas puede leerse sin participar de la misma duda que asalta a su protagonista: ¿estoy soñando ó despierto? Por lo que hace a don Nicolás Fernández de Moratín no hay duda que muy despierto estaba cuando esta crítica hizo; pero el que sabe que está despierto debe mirar y criticar con indulgencia al que discurre colocado en esa línea imperceptible que señala el límite que separa el mundo de las realidades del mundo de las ilusiones.

No es esto decir que don Pedro Calderón pueda considerarse como un autor perfecto, al cual deban recurrir los que sintiendo en su corazón la divina llama del entusiasmo dramático quieran adoptar un modelo para ensayarse en sus primeras tentativas. Defectos parciales tienen sus obras, y estos no las

carácter de ablegado apostólico y camareero secreto del Santo Padre, para que se le impusiese S. M. la Reina nuestra señora, cuya ceremonia se verificó con la mayor solemnidad, asistiendo S. M. y el Rey su augusto esposo en capilla pública, con toda la Real familia, el domingo 10 de noviembre, fiesta del Patrocinio de la Virgen Santísima.

Aun que la otra distinción, que era el colmo de todas las anteriores, y que le fué de grande satisfacción y consuelo. Había Su Santidad señalado el día 8 de diciembre de 1854 para declarar como dogma católico la Concepción de Nuestra Señora, exenta del pecado original desde el mismo instante de su ser natural, declaración por tanto tiempo deseada, especialmente en la Iglesia y nación españolas.

A pesar de hallarse aun convaleciente de la fiebre catarral que le molestaba con frecuencia, emprendió su viaje para Roma el 7 de noviembre, llegando a la ciudad eterna el 23 del mismo: el 26 tuvo la honra de ser admitido por Su Santidad en audiencia privada, recibéndole y tratándole con las mayores muestras de aprecio: el 30 le puso el capelo cardenalicio en capilla pública y con todas las ceremonias prescritas al efecto, asignándole el título de Santa María de la Paz, asistiendo los cardenales, embajadores, generales de las órdenes religiosas y demás que tienen asiento en la capilla, y un inmenso concurso, acompañándole en este acto el Emmo. cardenal Guillermo Carvalho, patriarca y arzobispo de Lisboa, que aun no había recibido el capelo.

El día 8 de diciembre, viernes, celebró Su Santidad pontificalmente en el Vaticano, con asistencia de todos los cardenales, arzobispos y obispos que habían venido de toda la cristiandad, en número de cerca de 200, reunión que hacían más de tres siglos no se había visto mayor en Roma, esto es, desde el concilio lateranense V, al principio del siglo XVI: concluido el evangelio, el Santo Padre, hincado de rodillas, entonó con voz clara y sonora el himno «Veni creator spiritus», al que siguieron la música de la capilla papal y los cardenales, prelados y todos los concurrentes, en número de cerca de 40,000: después leyó con grande emoción y ternura, y vertiendo lágrimas de alegría, el suspirado decreto de la declaración solemne del misterio; esta función no puede describirse bien sino habiéndola presenciado, y para su complemento, aprovechando el Santo Padre la con-

deslucen. El mal está en un afecto trascendental, que debe evitarse cuidadosamente, porque perjudica, no a la parte, sino al todo, desluciendo los mayores aciertos del poeta.

Este defecto es, en nuestra humilde opinión, la falta de verdad que se nota en la expresión de los sentimientos más profundos del corazón humano. ¡Que inmenso partido habría podido sacar nuestro gran poeta si, aprovechando las innumerables situaciones altamente dramáticas que brotaban de su fecunda imaginación, hubiese sintetizado los grandes sentimientos, pintándolos con el lenguaje sencillo aunque vehemente y profundo de la verdad! Pero aquellas situaciones se desaprovechan casi siempre; y pudiera decirse a don Pedro Calderón lo que aquel capitán cartaginés dijo a su general: «sabeis vencer, Anibal, pero no sabeis aprovecharos de la victoria.» A no ser por aquel defecto, las obras de nuestro poeta no serían de esta nación ó de aquella, sino de todas las naciones; no serían de aquel siglo ó del otro, sino de todos los siglos: porque siempre y en todas partes late el corazón humano, cuando la poderosa mano del genio hace vibrar las ocultas cuerdas que consonan con sus naturales sentimientos.

Mas, ¿qué hace don Pedro Calderón para expresar los pesares del alma cuando en ella rebosa el dolor y la amargura? ¿qué hace? Sustituir en lugar de las palabras que debían manifestar aquellos sentimientos, unas cuantas interjecciones que ninguna fuerza dan al razonamiento, que despojado de ellas no conserva vestigio alguno que nos revele la pasión de que está agitado el que habla. Vaya un ejemplo tomado de *El galán fantasma*:

Astolfo acaba de caer en un jardín, herido de una estocada; su amante, que ha presen-

currencia de tantos prelados, a los dos días, el 10, domingo segundo de Adviento, consagró la basílica de San Pablo, reedificada de nuevo por su celo y el de sus predecesores León XII, Pío VIII y Gregorio XVI la cual había sido incendiada y consumida por las llamas en julio de 1823, pocos días antes del fallecimiento del venerable pontífice Pío VII.

De vuelta de Roma en el año último, colmado de honores y pruebas de aprecio por nuestra Reina, ha bajado al sepulcro dejando huérfana a la iglesia primada de España y sin representación a esta en el ilustre colegio de cardenales.

Son de bastante interés los siguientes datos que podemos ofrecer a nuestros lectores sobre la marina francesa mercante:

«El número de buques que pertenecen al comercio francés, se calcula en 5,800, de los cuales 1,300 están destinados al cabotaje; es decir, que no miden por término medio más que 80 toneladas cada uno. Del número total de buques hay 125 de más de 800 toneladas, 250 de 600 a 800, y 580 de 400. El término medio de los restantes no pasa de 373 toneladas.

El número de buques pertenecientes a sociedades por acciones llega a 320, con un término medio de 650 toneladas por buque.

Examinado el total de los gastos resultados que cada buque cuenta unos 330,000 francos, ó sea todos ellos un capital de 105 millones, sin contar el importe de provisiones, etc., que no puede valuarse en menos de 15 millones. Hay, pues, sobre 120 millones de francos invertidos en empresas de trasportes marítimos por asociación.

La compañía de las mensajerías imperiales ha distribuido 24 por 100 a sus accionistas Treiset 15 por 100: la compañía de armamentos marítimos J. Th. Barbey no ha bajado nunca de 20 por 100 y ha pasado algunas veces de 30; la compañía franco-americana a 12 por 100 sobre el capital desembolsado; la compañía Arnaud y Touache 56 por 100.

Para apreciar la verdadera naturaleza de estos productos, hay que tener primeramente en cuenta que algunas de las compañías, las que radican en el puerto de Marsella, han realizado beneficios extraordinarios estos últimos años, con los trasportes de tropas y material para el ejército de Oriente, y que hay que descontar por otra parte sobre un 10 por 100

ciado la riña y que por muerto le juzga, responde al padre del herido, que entra al ruido preguntando qué es aquello, de esta manera:

Tu hijo Astolfo (¡muerta estoy!)
Es (¡que pena tan tirana!)
El que (¡rigurosa estrella!)
Sobre (¡el aliento me falta!)
Estas flores (¡que rigor!)
Caducas ya (¡que desgracia!)
Hizo (¡terrible desdicha!)
Que con su púrpura y nacar
Se convirtieran en rubies
Las que fueron esmeraldas.

Ahora, quítense de este período las exclamaciones postizas que hacen las veces del sentimiento que no hay, aparecerá, como es en realidad, lo más frío é inoportuno que imaginarse puede.

Este defecto capital de las obras de don Pedro Calderón, tiene también su disculpa en el mal gusto de su tiempo; no porque en las épocas de decadencia y de mal gusto varíe el lenguaje de las pasiones profundas, sino porque el poeta que pinta aquellas pasiones no puede menos de desfigurárlas: en una palabra, el mal influjo que aquellas épocas ejercen en las obras de imitación, no consiste en que la naturaleza se aparte de la verdad, sino en que las obras de imitación se apartan de la naturaleza. No se infiere de lo dicho que don Pedro Calderón no interpretase á veces con la mayor verdad y belleza los más hondos sentimientos del corazón humano. En efecto, gran poeta fue el que hizo decir a un marido celoso:

¡Que á otro mi honor se sujete;
Y sea (¡injusta ley traidora!)
La afrenta de quien la llora
Y no de quien la comete!

Gran poeta fué, repito, el que de un modo

de las ganancias para fondos de reserva con aplicación a la reparación de buques. El término medio de los productos líquidos de las asociaciones marítimas está calculado en 13 por 100.»

Desde hace tres días se halla espuesto en una de las salas del palacio arzobispal, calle del Sacramento, el cadáver del eminentísimo cardenal de Toledo, tendido sobre una cama imperial, con las vestiduras sacerdotales, la mitra, el báculo, y demás insignias de la dignidad que ejercía. En la sala hay cuatro altares en que se han dicho misas sin interrupción durante la mañana. El clero de todas las parroquias de Madrid ha pasado al palacio arzobispal a recitar las oraciones de la iglesia por el alma del prelado. El concurso de gentes era ayer tan grande, que fué preciso establecer centinelas para evitar la confusión y que no entrasen más personas que las que podía contener la sala.

Nada se sabe todavía acerca de las exequias y traslación de los restos mortales del arzobispo. Este asunto es de la exclusiva competencia del cabildo metropolitano, y es probable que de un momento á otro llegue, si no ha llegado ya una comisión de su ceno, para ejecutar sus disposiciones. Entre tanto S. M. se ha dignado manifestar el deseo de que las exequias se hagan con la mayor pompa, satisfaciéndose los gastos de su bolsillo privado.

Queriendo además S. M. la reina honrar la memoria del Emmo. Rmo. cardenal, su confesor, se ha servido mandar por el ministerio de la Guerra, con fecha 11, que en la traslación de sus restos mortales se le hagan los mismos honores fúnebres que correspondan a un Capitán general de ejército que muere en campaña con mando de él, en jefe levantando para ello la prohibición que establecen las ordenanzas respecto de los puntos de residencia de SS. MM. y príncipe de Asturias.

En consecuencia de esta soberana disposición, la artillería ha hecho en estos dos últimos días disparos de cañón en la forma y con el intervalo que previene la ordenanza del ejército.

El consejo de ministros está consagrado casi exclusivamente, desde hace algunos días al examen de presupuestos, en cuyo trabajo procede con toda prolijidad, á fin de realizar cuantas economías sean compatibles con las necesidades del servicio. En el Consejo celebrado el viernes,

tan profundo dejaba ver el corazón de un hombre lacerado con los agravios de una esposa, y abrumado con el enorme peso del deshonor que no merecía.

Otro de los defectos que le imputan á don Pedro Calderón es que se repite con frecuencia, y que también con ella se vale de ciertos resortes dramáticos para el enredo de sus comedias. Sobre este punto solo diremos que quien haya escrito como él ciento y veinte, sin incurrir en aquel defecto, tendrá derecho para afirmar que puede evitarse.

Táchanle también algunos de culto y ampuloso. Es verdad que algunas veces es oscuro, pero muchas lo es más por efecto de su superior ingenio que por afectación. No es como Góngora, que es oscuro porque destroza el lenguaje y trastorna las ideas. La oscuridad de don Pedro Calderón, es debida á lo elevado de sus conceptos; y sus diálogos, que no siempre se entienden con facilidad, son muchísimas veces perfectísimos modelos de cortesanía y discreción... Poco diremos acerca de sus voluntarios errores cronológicos y geográficos; pues con decir que son voluntarios y que cualquiera puede corregirlos y enmendarlos, está dicho todo.

Concluyamos: don Pedro Calderón de la Barca es uno de aquellos escritores por cuyo poderoso influjo vivirá la lengua española, aun cuando (nunca suceda!) deje de existir España. Porque si las naciones pueden desaparecer, no así las obras del genio, cuya duración se mide desde el descubrimiento de la imprenta, por la duración de la especie humana.

quedaron definitivamente aprobados los presupuestos de Gobernacion y Guerra.

El último, tanto por la importancia de su cifra total, como por la diversidad de los elementos que lo constituyen, sería indudablemente uno de los mas complidos, si su redaccion no estuviese confiada á manos muy espertas. Mucho debe haber facilitado, por otra parte, su examen una Memoria que, segun tenemos entendido, ha escrito el señor ministro de la Guerra, con el objeto de facilitar á sus compañeros de gabinete la inteligencia del mecanismo del presupuesto, y justificar las alteraciones á que ha podido dar lugar la subida de los cereales, y el consiguiente aumento en los capitulos de pan y pienso, y algo tambien en el de transportes. Es de esperar que no sea mas que pasajero, bajando los precios en proporcion de las esperanzas que haga concebir la cosecha. De todos modos, hemos oido decir que el trabajo del general Figueras es un modelo de concision y razonamiento, presentándose en él las cosas con la sencillez, claridad y buen método que nacen de la inteligente y larga práctica de los negocios. Mucho celebrariamos que todos los ministerios siguiesen el mismo ejemplo, dando así á las cuestiones administrativas y económicas la importancia que les corresponde y se les da en todas las naciones fuertemente organizadas. La cuestion de presupuestos es realmente la cuestion capital en los países regidos por el sistema representativo, y si no véase lo que sucede en Inglaterra.

Se ha dicho estos días que la organizacion dada al comité central progresista de elecciones habia disgustado á algunos amigos del duque de la Victoria, por cuanto en dicho comité no se habia dado representacion ni lugar á las personas que mas figuraron al lado del general Espartero. Los antecedentes segurísimos que tenemos de la instalacion del comité nos autorizan para poner en duda semejante noticia. La primera reunion tenida en casa del señor Olózaga debió componerse, segun el dictámen de este importante hombre político, de todos los disputados progresistas que figuraron en las Cortes constituyentes. Los encargados de hacer la excitacion solo creyeron que no debian convocar á los diputados que formando parte despues del gabinete O'Donnell decretaron la disolucion de las Cortes y de la milicia nacional. El comité actual progresista se formó con aprobacion de todos los diputados presentes y sino figuran en él algunos nombres de los que formaron el último gabinete con el duque de la Victoria, fué porque así lo suplicaron los mismos interesados. Lo que parece fuera de toda duda, y este es la parte mas importante de la noticia que vamos dando, es que en los hombres de mas valia del partido progresista domina la opinion de que la carrera política del duque de la Victoria debe darse por concluida; si bien el partido de que ha sido jefe debe hacer siempre justicia á su verdadero mérito militar y á la gloria que nada podrá arrebatárle de haber concluido la guerra civil. Las sesiones del comité central están en suspenso hasta que formados los de provincia y de partido se envíen al de Madrid los datos que este ha creído indispensables para dictar á su partido una resolucion última acerca de las elecciones.

Dice La Iberia:

Nos parecen curiosísimos los datos que publica El Diario Español en la polémica que sostiene con La Esperanza, sobre las mercedadas escelencias del régimen absoluto. Ante los números pierden su valor las palabras, y es difícil que el periódico monárquico pueda desvanecer los justos cargos que contra la administracion de Fernando VII resultan del artículo de El Diario Español. Hé aquí en qué términos se expresa nuestro colega:

«En cuanto á la Hacienda, no sabemos cómo el diario de la tarde dice que la deuda del Estado se iba disminuyendo, y que el crédito español estaba á grande altura. Viven las gentes, están impresos los documentos, existen en las

oficinas los originales, y no pueden estamparse tales palabras mientras esto suceda: la monarquía absoluta hizo cortes de cuentas con los funcionarios públicos, y se declaró en bancarota con los acreedores de la nacion: en el famoso presupuesto de 1828, no hay un solo real consignado para nuestra deuda pública. Las obligaciones no solo no se cubrian con los ingresos, sino que por sistema se vivia de prestado hé aquí una lista de los empréstitos contratados de 1823 á 1833.

Table with 2 columns: Item and Amount. Includes Guebard (334,000,000), Aguado (187,000,000), Idem (300,000,000), Idem (293,000,000), Sobrante de la conversion de Holanda (62,000,000), Idem de otra conversion (569,000,000), Papel dado en cambio (97,666,666), Por la invasion francesa de 1823 (278,268,188), Reclamaciones inglesas (60,000,000), Total (2,180,934,854).

En diez años la cantidad no es pequeña, á pesar del corte de cuentas.

Las contribuciones, ya demostramos al diario de la tarde un artículo publicado en enero de 1835, que eran mayores en tiempo del absolutismo, aunque se invertian mas desacertadamente. Si el pueblo está desahogado ó recargado, podemos fácilmente evidenciarlo; las balanzas mercantiles de 1826 y 1827, y la de 1835, responden perfectamente á estas vagas declamaciones del articulista, poco versado sin duda en estas cuestiones.

En 1826 se importaron á España artículos por valor de 301.877,698 reales; pues en 1835 las importaciones han sumado 1,023.761,323 reales: es decir, mas del triple de los tiempos en que nuestro pueblo estaba amortecido bajo el yugo sofocante de la monarquía absoluta.

Nuestra deuda se ha ido acrecentando, es verdad, porque no hemos hecho bancarota, porque hemos reconocido todas las deudas del absolutismo, porque estamos abonando sueldos y pensiones aun á aquellos que nos hicieron cruda guerra.

¿Qué hizo el gobierno por nuestra agricultura?

Las balanzas nos lo dirán tambien. En 1826 se esportaron para el extranjero y América 26,319 arrobas de aceite; 2,021,798 de vino, y 247,448 de harina. En 1835 se han esportado en la misma direccion 1,615,604 arrobas de aceite, 7,284,635 de vino, y 8,103,170 de harina. Por no aflijir á nuestro contrario, por no abusar de nuestra superioridad, no queremos hacer reflexiones sobre estos datos.

En cuanto al comercio, así interior como exterior, todo fueron trabas y prohibiciones durante el absolutismo, y principalmente en su última época; aunque no siguieron haciendo de resguardo los preliminares de la Inquisicion como en tiempos de Felipe III, se fusiló muchas veces por delito de contrabando. Hoy el comercio de importacion y esportacion de España y sus colonias pasa de tres mil quinientos millones, y en 1826 no llegaba á mil! En los primeros años del reinado de Carlos IV, cuando se empezaba á recoger el fruto de las medidas de Carlos III, cuando teníamos el monopolio del comercio de Filipinas del continente americano y de las islas de Barlovento, en la época en que se fija el mayor apego de las glorias administrativas de la monarquía preponderante, nuestro comercio exterior no llegó (1790) á dos mil cuatrocientos millones; los decaídos parlamentarios, los que tanto daño hemos causado á España con nuestras doctrinas, llevamos ventaja al coloso de entonces y hemos pasado el triple del ordenado gobierno de Fernando VII.

Ni podía ser otra cosa: la agricultura y la industria y el comercio necesitan vías de comunicacion, y estas han seguido en España la progresion siguiente desde los tiempos de Fernando VI en que empezaron:

Table with 4 columns: Caminos, 1808, 1831, 1836. Concluidos (2819, 3733, 9874 kils.), Habilitados (1114, 1014, 2126).

La ventaja está para los tiempos del parlamentarismo fatal: de 1749 á 1808 van 59 años; por consiguiente, sale cada año á cerca de 17 1/2 kilómetros; de 1808 á 1834, median 26 años y corresponden algo mas de 41 kilómetros anualmente; mientras que en los últimos 21 años se han construido, sin contar los ferro-carriles, ni

la conservacion de carreteras, mas de 292 kilómetros por año.

Añadamos por via de apuntacion curiosa, que la escuela de caminos y canales se cerró por Fernando VII: y su celoso director don Agustín de Betancourt, perseguido crudamente, tuvo que abandonar á España y yagar por Europa; hasta que el emperador Alejandro le llamó á Rusia para plantear un establecimiento análogo al que la monarquía preponderante habia cerrado en nuestro país.

No hablemos de puertos, ni de canales, ni de telégrafos, porque este artículo sería interminable, y La Esperanza no nos disputará las ventajas.»

Segun se nos dice en una carta de Saflhy, en Africa, parece que algunos comerciantes de Cádiz y Gibraltar, habiendo almacenado en los puertos españoles, una gran cantidad de fanegas de trigo, trabajan en la corte para que vuelva á imponerse el derecho de introduccion, á fin de venderlas á mas subido precio en sus depósitos.

Creemos que el gobierno rechazará estas reclamaciones altamente injustas.

En Sevilla dice El Occidente que ha habido una tentativa de alarma. Algunos hombres se presentaron al campanero amenazándole con pistolas para que bacasé á rebato. El campanero pudo llamar gente y los que le amenazaban fueron presos. Parece que en las declaraciones han dicho que era una broma; pero El Occidente asegura que en algunos barrios de Sevilla habia gente dispuesta para acudir al toque de rebato.

La Regeneracion dice que son católicos «los que toleran la propagacion de doctrinas heterodoxas titulándose fieles de una religion en la que es dogmática la intolerancia.»

Consecuencia: Los monarcas de Portugal, de Francia, de Bélgica, de Holanda, del Piamonte y de todos los países en donde existe la libertad de conciencia, no son católicos.

De modo que hasta el Pontífice romano que tolera en la misma Roma la práctica de otra religion que la católica, incurre en el anatema de La Regeneracion.

El Banco de España ha publicado el estado de su situacion en el día de ayer. Tiene en caja 131.833,033 rs. 98 cs. en metálico, y en cartera 346.165,955 rs. 9 céntimos. Hay billetes en circulacion valor cuyo ascienden á 173.145,650 reales 77 céntimos.

El total haber activo y pasivo del Banco por sus varios conceptos, es de 536 millones 236,387 rs. 77 céntimos.

Anteanoche recibió la reina en audiencia particular de despedida al señor conde de Azinhaga, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. Fidelísima, el cual tuvo la honra de clevar á manos de la reina la carta real que pone término á su mision. Acto continuo recibió S. M. con la solemnidad de costumbre, al señor don Luis Agustin Pinto de Soberal, que reemplaza al señor conde de Azinhaga. El señor Pinto aprovechó aquella ocasion para manifestar á S. M. «los sentimientos de la inalterable amistad de S. M. Fidelísima y de sus deseos de estrechar cada vez mas las relaciones y la buena inteligencia que tan felizmente existen entre ambas coronas.» S. M. la reina le contestó en los términos mas benévolos, espresando al señor Pinto «cuán gratos le eran los sentimientos de amistad que animan á S. M. Fidelísima hácia su persona, y su deseo de fomentar cuanto sea posible las buenas relaciones que felizmente unen á ambas naciones.»

Dice ayer El Parlamento, despues de manifestar que es achaqué gastado en los partidos vencidos culpar de ilegalidades á los vencedores, todo esto á propósito de las famosas elecciones últimamente verificadas, que la «resolucion que segun parece se halla el gobierno decidido á adoptar con los que denuncien arbitrariedades que no lo sean,

aunque se las figure tales el amor propio ofendido, pondrá al cabo de manifesto lo que valen y significan (consideradas por el prisma de lo justo y razonable), las declamaciones en que suelen desahogar su furor los hombres y los partidos, que por no contar con el favor de la opinion pública, se ven burlados en sus mal fundadas esperanzas.»

Cualquiera creeria que las palabras de El Parlamento tienen todo el carácter de una amenaza contra los que nos hemos consagrado, para ahorrar trabajo á los futuros historiadores de esta época, á recapitular los excesos y desórdenes que se han cometido en la lucha electoral últimamente terminada. Acaso pensará nuestro colega, que lo de la resolucion habrá de detenernos, así como á nuestros colegas, en la denuncia de las ilegalidades de que tengamos autorizada noticia; pero se engaña y nos parece prudente advertirselo, para que no pierda inútilmente el tiempo. Si á El Parlamento le desagrada que se pongan en claro las arbitrariedades del poder, acuda á este y aconsejele el respeto á las leyes, la tolerancia y demas virtudes políticas que en su concepto le hagan falta.

Esto acaso, si es que se escuchaban sus advertencias, podría producir mas efecto que lo de la concebida resolucion, pues difícilmente podrían denunciarse abusos si no se cometieran.

Se ha presentado un recurso acusando de incapacidad legal para ser elegidos, á varios de los concejales moderados que han obtenido mayoría en algunos distritos de Madrid.

El jueves último cumplia Adela Weisweiler sus hermosos 12 años, y era ocasion precisa para que se reuniese en su casa la graciosa familia de niños que tanto ruido hace con sus elegantes bailes. Esta vez ha habido una perfecta armonia en las parejas, no solo por el gran número de niños que han concurrido, sino porque Mad. Weisweiler, que siente en todas las cosas la inspiracion de lo bello, habia procurado que concurriesen los mas aproximados en tierna edad.

Desde la mesa hasta el salon del baile se habia establecido un continuo camineo entre los niños que iban y volvian por los dulces, semejante al de las hormigas desde el hormiguero hasta el monton de grano. Una vez en el salon del baile, tres niñas preciosas, Adela Weisweiler, Blanca Osma y la hija de los condes de la Cámara, organizaban las parejas menudas y empezaban un vals, en el cual se veian en deshecho remolino los niños de Sotomayor, de Zavala, de Vegamar, de Gavia, de Pidal, de Aranda, de O'Gavan, de Torrejon, de Bernal, de Tamames, de Owens, de Caicedo, de Uceda, de Pñonrostro, de Ortega y de Bertodano. Algunos de estos eran de tan corta edad, que descomponian á cada instante las figuras; pero la graciosa Blanca salvaba siempre el orden acudiendo á todas partes con incansable actividad.

GACETILLA.

GALENDARIO JAPONENSE.—Hé aquí cómo un viajero moderno subdivide para la Japonia y la Siberia septentrional las diferentes principales épocas del año:

Table with 3 columns: Month, Day, Description. June 23 (Empezar a fundirse la nieve), July 1 (La tierra se halla ya libre de la nieve), July 9 (Los campos están verdes), July 17 (Las plantas se hallan en plena vegetacion), August 2 (Hanse ya madurado los frutos), August 10 (Cae la semilla), August 18 (Nieves).

En estos 56 dias queda, pues, comprendida la primavera, el verano y el otoño, de manera que al invierno vienen á corresponder 309 dias.

¡TÓMATE ESA! La otra noche, en una soirée del gran tono, la señora C... que iba en busca de galanterias y vestida con una falda que pasaba los límites de lo posible en dimensiones,

merced á un magnífico miriñaque, obra maestra de una de las mejores fundiciones de hierro, preguntó en tono de triunfo:

—¿Qué le parece á Vd mi trago?

—Magnífico, respondió un general. Con ese trago me trae Vd. á la memoria recuerdos que me son muy gratos!

¿Cómo es eso? dijo la señora C... con conque-
teria.

—Si, replicó el general, el vestido de Vd. me recuerda la tienda de campaña que habitaba en mi campamento de Bailen.

CRÓNICA ESTRANGERA.

ITALIA.

La *Gaceta de Parma* del 7 del actual contiene un decreto en virtud del cual la duquesa regente concede amplio y pleno perdón á ciertos reos políticos, y conmuta respecto de otros el castigo de la detención en igual número de años de destierro fuera de Europa. El erario debe suministrar los recursos necesarios para el destierro de aquellos que no los tengan.

En Milan se habla mucho de la reunion de Trieste, la Italia, el Tirol meridional y la Dalmacia, con la Lombardia y Venecia. Todos estos países deben formar una sola provincia, cuya capital será Milan, y estaría bajo la autoridad del archiduque Fernando Maximiliano.

Hé aquí lo que dice una carta de Palermo, fecha 30 de enero:

«Es imposible formarse una idea de nuestra situación. La persecucion contra los liberales aumenta de dia en dia. Las prisiones son numerosas y es cosa cierta que solo en las cárceles de esta ciudad, á consecuencia del movimiento de Sicilia, han entrado mas de 800 individuos como sospechosos de complicidad. Entre ellos se hallan el hermano del desdichado Bentivenga, el baron Francisco Spinuzza y su hermano Salvador Corrieri, ex-oficial de ingenieros; el médico Salvador Valguarnera, que condenado á la última pena, ha sufrido con indecible valor la tortura, sin que por eso se libre de su nueva suerte.

El tratamiento que experimentan los prisioneros es horroroso y digno de un inquisidor. Basta solo decir que el tormento se aplica con frecuencia.

Nuestra situación es espantosa. A no ser las personas que se distinguen por su posición ó talento, ninguna disfruta de seguridad; todos temen una desgracia imprevista.»

NÁPOLES 26 de enero.

Algunas personas dignas de crédito me dan informes que á continuación pongo, relativamente á los motivos que han determinado á la policia á adoptar las medidas de rigor incalificables de que ya hace algunos dias he hablado á Vds.

El rey Fernando, segun se asegura, habia recibido de Paris la noticia de que dos húngaros habian salido de Francia con la misión de conspirar, y que la policia francesa, con el objeto de vigilar los pasos de estos dos sicarios, habia hecho que los acompañara, disfrazado, uno de sus mismos agentes, el cual debia comunicar cuanto supiese á la policia napolitana.

En efecto, el 9 de este mes llegaron á Nápoles los dos húngaros, seguidos del agente en cuestion; pero al desembarcar, encontraron en la calle que desde el puerto conduce al *Largo Castello*, un coche en el cual habia otros dos individuos. Ambos sicarios subieron al coche, cuyos caballos arrancaron al galope y el agente de la policia francesa los perdió de vista. Este se dirigió inmediatamente á ver al rey para informarle de lo que acababa de ocurrir.

El rey mandó entonces llamar al comendador Governi, prefecto de policia, y le dió plenos poderes para que adoptase todas las medidas que juzgase oportunas á fin de conseguir el descubrimiento de los dos húngaros y de los otros dos individuos á que ya nos hemos referido. Asi es como las personas que nos han dado estos datos esplican las causas que han motivado la orden para que se cierren los cafés, y las prisiones, en masa, hechas en la noche del 9 de enero y de que anteriormente he dado á Vds. conocimiento.

Hasta hoy nada absolutamente ha descubierto la policia, y el rey vive en Caserta muy re-

tirado. No sale sino rara vez y siempre acompañado.

Añádese que S. A. R. el principe de Siracusa no ha dejado de hacer notar al rey que este género de vida producía una impresion poco favorable en el público napolitano, que es muy impresionable; pero parece que S. M. no ha escuchado estas observaciones de su hermano.

Hé aquí el mensaje que la diputacion central de Lombardia ha dirigido al emperador de Austria, con motivo de la amnistía general y de la abolicion del tribunal de justicia de Mantua:

«Sagrada majestad: Si la diputacion central en el mensaje cometido á V. M. recordando los brillantes rasgos de clemencia con que os habeis dignado señalar vuestra mansion en nuestro reino, ha expresado la esperanza de nuevos beneficios, es porque sabia, sin género ninguno de duda, que esta esperanza emabana de la fé viva de los habitantes en las altas cualidades con que Dios ha dotado á su soberano.

Este acto magnánimo con el que V. M. ha secado la última lágrima de las familias que contaban entre ellas algun miembro espuesto al rigor de las leyes por delitos políticos, y ha quitado hasta el último vestigio de tristes recuerdos, renovado y consolidado la confianza entre un sábio y generoso monarca y la poblacion lombarda sometida á su cetro.

La espontánea alegría que ha provocado la primera noticia de esta brillante prueba del favor soberano entre la gran masa de todas las clases de la sociedad, en las ciudades, aldeas y chozas, atestigua de que gratitud profunda y sincera se halla animada la poblacion de la Lombardia.

Pero pertenece á sus representantes satisfacer el dulce deber que llena hoy la congregacion central, expresando respetuosamente en este nuevo mensaje á V. M. las mas solemnes gracias en nombre de las ciudades y provincias de todo el Estado. Digne V. M. acoger con bondad la expresion de los sentimientos de sumision leales y fieles que la congregacion central tiene el honor de ofrecerle.

Milan 27 de enero de 1857.»

PALMA.

Sabemos por conducto fidedigno que S. M. en 16 de los corrientes se dignó nombrar oficial de la interpretacion de lenguas en el ministerio de Estado al señor D. Joaquin Maria Bover.

Siendo mañana el último dia de carnavales suspenderemos nuestro periódico, cuya falta será reemplazada el sábado próximo.

CRÓNICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

† SAN MATIAS, APOSTOL Y SANTA ROMANA, VIRGEN Y MARTIR.

CULTOS SAGRADOS.

EN SAN FRANCISCO DE ASIS

El miércoles de ceniza empezará á hacerse el Via-Crucis al toque de las oraciones, y seguirá toda la cuaresma á la misma hora excepto los domingos.

Los siete viernes de cuaresma, concluido el Via-Crucis y la Corona de la Virgen, se hará la meditacion de una de las siete palabras que habló Jesucristo en la Cruz, y la adoracion de sus sagradas llagas.

El primer domingo de cuaresma á las tres de la tarde se rezará la Corona y en seguida el sermón moral y setenario de Ntra. Sra. de las Angustias, que pronunciará don Francisco Payeras presbítero franciscano, y seguirá los demas domingos y fiestas á la misma hora, concluyendo la funcion con el Via-Crucis.

EN SAN CAYETANO

El dia 25 de los corrientes á las once y media de la mañana se principiará el devoto treceuario dedicado al glorioso padre y patriarca San Francisco de Paula, y seguirá en los dias consecutivos, estando de manifiesto el Santísimo Sacramento.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 6 hs. 40 ms
Pónese... á las ... 5 » 47 »
Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 12 hs. 13 ms. 38 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el teniente coronel graduado segundo comandante del regimiento infanteria de Luchana, don Domingo de Miguel. Parada, Luchana: Hospital y provisiones, el mismo cuerpo. El T. C. S. M.—Benito de Amores.

CONSULADO DE FRANCIA

EN LAS ISLAS BALEARES.

Dia 26 del corriente mes, y á las cuatro y media de la tarde, se procederá con la autorizacion competente, á la venta en pública subasta de una lancha y sus pertrechos, procedente del salvamento del bergantin frances *Saint Joseph*, naufragado cerca de las costas de Soller.

La venta se efectuará en el muelle viejo. Palma 30 de febrero de 1857.—El canciller del consulado.—Ernesch Hollander.

NAUFRACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 20.

De Barcelona en 2 dias laud Sangre, de 64 toneladas, pat. Juan Moll, con 8 marineros y lastre. De Villanueva en 2 dias javeque Dolores, de 95 toneladas, p. Bartolomé Alemany, con 9 mar. é id.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 20.

Para Villanueva laud S. Francisco, de 82 ton., c. don Jaime Cañel as, con 9 mar., harina y efectos. Para Marsella laud San Antonio, de 61 toneladas, pat. Miguel Garcia, con 9 mar., vino é idem.

AVISOS.

EL 26 DEL ACTUAL, SEGUNDO DIA DE cuaresma, quedará abierto el tiro de pistola en la casa mata, inmediata á la plaza de toros.

UNA MUJER DE BUENAS CIRCUNSTANCIAS, natural de Biniamá, de 33 años de edad y la leche de cuatro meses desea encontrar criatura para criar en casa de los padres de la misma.

Darán razon en la taberna de la plaza de las Copiñas.

HORTICULTURA.—BARATURA.

Véndense árboles frutales de todas calidades inertados, al precio de 1 á 5 rs. vn. la pieza, segun la calidad y la fuerza. Ademas hay fresas y claveles listados: se despachan en la calle de San Miguel, frente el convento de Santa Catalina de Sena, número 31.

LIBRERIA DE GELABERT,

PLAZA DE CORT.

LA FORTUNA.

Dtario de literatura é intereses materiales.

DIRECTOR

DON JUAN CORRALES MATEOS.

Suscripcion de valde completamente.

NEUVO PROSPECTO.

Una paradoja parecerá el ofrecimiento que hacemos al público y sin embargo, es una verdad patente como demostraremos despues, sin necesidad de encomiar nuestro pensamiento.

El periódico que dirigimos saldrá todos los dias entre doce y dos de la tarde, insertará todo lo interesante de los periódicos oficiales, dará todas las noticias mercantiles que sean de interés general; contendrá una seccion dedicada á

la industria minera, y por último, se ocupará de todo lo que sea útil y agradable.

En folletín insertaremos la gran novela titulada *Los Misterios de Londres*, y á medida que se vayan concluyendo los tomos se entregará un ejemplar encuadernado á cada suscriptor, recogiendo la empresa los del folletín.

Los aficionados á las corridas de toros encontrarán en nuestro periódico cuantas noticias conciernen á este espectáculo eminentemente nacional, tanto en lo referente á la plaza de Madrid como do las demas de la Península. Constantemente publicaremos revistas amenas de dicho espectáculo, ya en sentido crítico, ya salpicando nuestras descripciones con la festiva sátira que tanto armoniza con este género de literatura. Los empresarios, los ganaderos, los lidiadores y aun los mismos presidentes de plaza encontrarán alternativamente en nuestras criticas el aplauso ó la censura, segun corresponda en justicia. El espectáculo en general hallará tambien en nosotros á sus mas celosos é imparciales defensores.

BASES DE LA SUSCRICION.

Los suscritores á este diario disfrutará de las siguientes ventajas:

- 1.º Todas las extracciones de la loteria primitiva tomará la empresa cinco jugadas de á veinte reales cada una, para los suscritores que sean agraciados.
 - 2.º Todos los sorteos ordinarios tomará dos billetes, tambien para los suscritores.
 - 3.º Cada mes regalará la empresa una accion de Minas amparada ó de mérito.
 - 4.º Las suscriptoras optarán cada tres meses á un rico traje de calle, mantilla y abanico.
- Cada suscriptor llevará en su recibo de pago TREINTA números para los regalos.
- La suscripcion estará dividida por series de á mil suscritores cada una, y optarán á iguales ventajas.

INTERESANTE.

Los que se suscriban en Madrid por dos meses y por tres en provincias, recogerán en el acto una obra nueva de mucho interés que acaba de publicarse, titulada *Los Toros Españoles*, por don Juan Corrales Mateos, impresa en un tomo en 8.º con seis retratos y mas de 200 páginas de impresion.

Digase ahora si no es completamente de valde un periódico diario, que despues de su utilidad, despues de los regalos que ofrece, dá en el acto una obra de mérito, que en venta cuesta nuevo reales.

Precios de suscripcion.

Tres meses 20 rs.
Seis meses 38
Un año 60

Se suscribe en el despacho de la imprenta de GELABERT, plaza de Cort.

LUCIA

DE

LAMBERMOOR

Drama lírico en 3 actos con la traduccion castellana, el cual debe representarse en el *Círculo Mallorquin*.

Véndese en la librería de GELABERT y en el mismo teatro del *Círculo*, á 4 reales.

TEATRO DEL CIRCULO MALLORQUIN.

Funcion 170 para hoy 23 de febrero.

- 1.º El gracioso sainete *El sutil tramposo*.
- 2.º La linda comedia en un acto *La pena del talion*.
- 3.º El tercer acto de la ópera *Fiorina*.
- 4.º La comedia de gracioso en 3 actos *Las pesquisas de Patricio*.
- 5.º y último. El baile español *Una fiesta en Triana*.

A las cuatro y media.

Funcion 171 para mañana 24 de febrero.

- 1.º Sinfonia.
 - 2.º El drama cómico en dos actos arreglado al teatro español por don Luis Olona, titulado, *Pipó ó el Principe de Monte-Cresta*.
 - 3.º Cuadro 1.º—Introduccion de la ópera *Norma*.—Cuadro 2.º—Introduccion de la ópera *Nabucodonosor*.—2.º gran final del 2.º acto de la misma ópera.
 - 4.º La tróyida burlesca en un acto, titulada *Pancho y Mendrugo*.
- Dando fin con el baile pantomímico, titulado, *El Sargento Rataplan*.

A las 7.

PALMA:
IMPRESA DE PEDRO JOSE GELABERT,
editor responsable.